

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**29619** *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del Recurso de Reposición RR/00329/2009.*

No habiendo sido posible la notificación en el domicilio conocido de don Mikel García García, con documento nacional de identidad número 15788141K, tras dos intentos infructuosos, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26/11, modificado por la Ley 4/1999, de 13/01, y demás artículos aplicables, procediendo en el modo que prevé el artículo 61 de la citada Ley. En consecuencia, se indica que el Director de la Agencia Española de Protección de Datos ha resuelto el 13/07/2009 el procedimiento RR/00329/2009. El Director de la Agencia Española de Protección de Datos es competente para resolver este procedimiento según lo establecido en los artículos 37.g) y 36 de la Ley Orgánica 15/1999.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto según lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta del referido texto legal.

Podrá solicitar el texto íntegro de la Resolución a la Agencia, calle Jorge Juan 6, 4.ª planta, servicio de notificaciones, 28001 Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 2009.- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ID: A090063670-1